PATRONES DE CONSUMO Y CAMBIO SOCIAL

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA IDENTIDAD LIBERAL EN EL MADRID DEL XIX: EL PAPEL DE LA CULTURA MATERIAL DEL HOGAR

JESÚS CRUZ Universidad de Delaware

RESUMEN

Este artículo estudia dos temas referidos a los orígenes de la incorporación de España a la modernidad desde la perspectiva de la historia del consumo y la cultura material. Tomando como ejemplo el caso de Madrid, en primer lugar se indaga la adopción por parte de sus clases medias y altas de lo que se conoce como cultura de consumo moderno. En segundo lugar se analiza en qué medida esa cultura contribuyó al moldeado de las identidades políticas que propiciaron la movilización en torno al ideal revolucionario del liberalismo. Las conclusiones extraídas se fundamentan en el estudio de una muestra de 766 inventarios post mortem de familias establecidas en Madrid entre 1750 y 1880.

ABSTRACT

Taking the perspective of the history of consumerism and material culture, this article focuses on two themes concerning the incorporation of Spain to modernity. Using the case of Madrid as a sample, the author first explores the adoption by its middle and upper classes of the elements that characterize the culture of modern consumerism. Second, there is an analysis regarding the contribution of that culture to the shaping of the new identities that ignited mobilization around the ideals of revolutionary liberalism. The study is based on the analysis of 766 probate inventories of families who lived in Madrid between 1750 and 1880.

JEL Classification: N0, N3, N33.

Revista de Historia Económica Año XXI, 2003, N.º extraordinario.

La interpretación de las transformaciones históricas que se produjeron en el mundo occidental, como consecuencia de los movimientos revolucionarios ocurridos entre 1776 y 1848, siguen siendo objeto de investigación y controversia. Durante las décadas de los sesenta y setenta proliferaron modelos que entendían el paso del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo como una ruptura radical provocada por un enfrentamiento entre clases sociales contrapuestas. A lo largo de los ochenta y, sobre todo, de los noventa, quizá por la influencia del momento político vivido en numerosos países, se ha ido sustituyendo la interpretación de la revolución súbita por otra que entiende el proceso como una larga transición histórica de efectos revolucionarios. Por un lado, la reciente historia política, centrándose en el estudio del largo proceso de construcción de las esferas públicas nacionales a lo largo del XIX, muestra que no existió un proceso lineal de transformación, sino que cada país siguió su propia dinámica ¹. Por otro lado, estudios acerca de la composición social de los grupos que propulsaron el cambio demuestran la variedad de orígenes y condiciones sociales de sus protagonistas, por lo que las revoluciones no resultaron del simple enfrentamiento entre dos clases antagónicas, sino del entrecruzamiento de un complejo sistema de alianzas e intereses entre agentes sociales diversos². No obstante, este revisionismo pone sobre el tapete nuevas preguntas acerca de las razones que movieron a la movilización con el fin de construir nuevos estados nacionales liberales, así como de los pasos a través de los cuales se fue consumando esa construcción.

El caso español contiene sobrados ingredientes para iluminar este debate historiográfico. Cada vez son menos los historiadores españoles que aceptan el modelo según el cual la construcción del estado liberal a lo largo del siglo XIX resultara de la exclusiva presión de una nueva clase burguesa ascendente sobre una resistente oligarquía feudal. Estudios recientes han reexaminado el paradigma clásico de la revolución burguesa, presentando al liberalismo como una ideología que cautivó la imaginación de individuos pertenecientes a una variedad de rangos sociales, aunque mayoritariamente localizados en los segmentos medios y populares de las poblaciones urbanas ³. Pero si bien esta revisión ha proporcionado interpretaciones más convincentes sobre quiénes fueron los principales valedores de las ideas

¹ Para una puesta al día sobre los términos de esta revisión historiográfica ver Sabato (2001), pp. 1290-1315.

² Reddy (1987), pp. 1-23; Langley, pp. 150-165; Post (1999), pp. 16-21.

³ Ver Ringrose (1996), pp. 366 ss.; Morales (1998), pp. 49-56; Ruiz Torres (1994); Cruz (2000), capítulo 8.

liberales, las respuestas sobre el cómo y por qué este proceso ocurrió son, en mi opinión, todavía insuficientes.

Como se ha señalado, los enfoques más recientes prestan atención a los procesos de construcción cultural, va sea en el ámbito de la política refiriéndose al desarrollo de una nueva cultura de la ciudadanía, o en el plano de los valores y símbolos refiriéndose a la consolidación de nuevas identidades sociales. Dichos estudios consideran las revoluciones liberales-nacionales como hechos que fueron provocados no solamente por factores económicos, sino como el resultado de un proceso de construcción cultural dirigida al establecimiento de Estados nacionales con un sistema de gobierno liberal. En este artículo me gustaría contribuir a esta nueva forma de entender los aspectos más relevantes del siglo XIX, centrándome en el papel que la cultura material pudo haber jugado en la conformación de los movimientos liberales españoles ⁴. Con ello quiero cubrir un aspecto. si no ignorado, sí tratado insuficientemente por la innovadora historiografía de la construcción de la esfera pública burguesa. Me refiero a la contribución de lo privado en su intersección con lo público, en la creación del universo identitario liberal decimonónico.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII las élites españolas, como las de otros países de Europa y América, fueron adoptando nuevos conceptos de progreso y modernidad y aplicándolos a la vida material con una intensidad desconocida hasta ese momento. Los Ilustrados primero y las élites liberales posteriormente, reformularon ideas abstractas referidas al avance hacia el mundo moderno en un lenguaje más inteligible, resultando en la adopción de nuevos valores que generaron nuevas costumbres y fueron transformando la cultura de los españoles. Los signos de este nuevo idioma introducido por los grupos dominantes se pueden encontrar en el desarrollo de una nueva cultura material, de nuevos hábitos de consumo y en la adopción de nuevos estilos de vida a tono con lo que ellos consideraban beneficioso para el progreso de la nación.

En las siguientes páginas voy a argumentar que esta nueva cultura material y el estilo de vida adoptado por las élites ilustrado-liberales, constituyó a largo plazo un instrumento esencial, no sólo para la construcción de su nueva identidad, sino también para la divulgación de su proyecto político. Este proceso se originó en España, al igual que en otras partes del espacio atlántico, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando una parte significativa

⁴ La contribución de la cultura material y el consumo a la construcción de identidades revolucionarias ha sido tratado en el caso de Europa por Rietbergen (1998), pp. 323-327; y en el caso de América por Breen (1988), pp. 76-77, y (1993), p. 472.

de la sociedad dominante española comenzara a redefinir conceptos tradicionales referentes al gusto, comportamiento y formas. El impulso que hizo posible esta transición no fue exclusivamente económico, cultural, o político, sino una combinación de todos esos factores. No obstante, los componentes principales de esta nueva cultura: su énfasis de lo útil contra lo superfluo, su defensa de los beneficios del materialismo y su creencia en la democratización de las prácticas de consumo, resultaron ser muy atractivos, no sólo para los pudientes, sino también para un amplio espectro de clases medias y populares, que entendieron su potencial como una vía para la meiora de las condiciones de vida en un sentido amplio⁵. Este es el aspecto que la mayor parte de los historiadores han omitido y que me gustaría explorar en este artículo, porque proporciona una explicación viable para entender la movilización popular alrededor de la ideología liberal, así como también puede ser útil para comprender algunas de las complejidades, a largo plazo, del tortuoso proceso de modernización español y de otros países del espacio atlántico.

NOCIONES DE LO VIEJO Y LO NUEVO

Al igual que en la mayoría de los países del espacio atlántico, los españoles ilustrados primero y más tarde los liberales popularizaron una nueva cultura del consumo como una parte esencial de sus proyectos de alternativa al viejo orden. Sus visiones tenían contenidos políticos, sociales y económicos equiparables. Su meta era la creación de comunidades de ciudadanos libres y consumidores satisfechos. Para este fin no sólo era necesaria una revolución política, sino otra cultural simultánea con el propósito de introducir un nuevo sistema de valores y estilos de vida. En algunos países, esta combinación de cambio político y cultural ya se estaba produciendo con resultados espectaculares ⁶. Esos países se fueron convirtiendo en paradigmas de lo «nuevo», de una civilidad moderna, en contraste con la «vieja» civilidad del Antiguo Régimen. Los Ilustrados españoles y posteriormente los liberales admiraban el grado de libertad y prosperidad alcanzado por los ingleses, la sofisticación y refinamiento de los franceses, y el envidiable

⁵ Brewer y Porter (1993), p. 2.

⁶ Entre los cuales Inglaterra era el más evidente sin duda alguna. Ver McKendrick, Brewer y Plumb (1982), p. 33; Brewer (1997), pp. 663-665.

orden social alcanzado por los norteamericanos ⁷. Aunque España quedaba bastante rezagada en el nivel del desarrollo económico, los segmentos más progresistas de las élites hicieron todo lo posible para introducir los nuevos valores políticos y culturales, entre estos últimos aquellos relativos a la adopción de nuevos estilos de vida ⁸. Sus esfuerzos no provocaron una transformación inmediata de la sociedad, pero ayudaron a que los españoles se familiarizasen con aspectos de la nueva cultura del consumo, hasta el extremo de impulsar un apasionante debate intelectual de gran trascendencia en la España de finales del siglo xvIII ⁹.

La rápida expansión de una nueva actitud hacia el lujo, la moda y el consumo así como la evaluación de su impacto social, político y económico, fue uno de los temas favoritos de discusión entre los escritores españoles del siglo xVIII ¹⁰. Al igual que en otras partes de Europa y América, hubo quien consideró esta nueva cultura como una manifestación de declive moral y subversión social ¹¹. Los valedores de este punto de vista presentaron a los seguidores de las nuevas modas como seres banales, amorales y disolutos. En el variado elenco de publicaciones en que se manifestó esta corriente de opinión —gacetas, sermonarios, panfletos, etcétera—, a esos valedores del último grito se les tachó de presumidos sin personalidad, individuos o grupos que estaban suplantando tradiciones cristianas y valores españoles por vicios y costumbres inmorales traídos del extranjero.

Como contrapartida, los escritores Ilustrados defendían y divulgaban las doctrinas que exaltaban la utilidad del lujo. En sus escritos incitaban a la adopción de una nueva moral hacia el lujo, la moda y el consumo considerados como factores positivos para favorecer el crecimiento económico. Donde quiera que volvamos la vista en la literatura española de finales del siglo XVIII encontraremos muestras de este debate reflejo del cambio en los hábitos de consumo que estaban adoptando algunos segmentos de la sociedad española. Desde las ácidas críticas a la superficialidad, extravagancia y banalidad de los extranjerizantes petimetres, mada-

⁷ La literatura de la Ilustración y posterior entre 1750 y 1850 está colmada de pasajes que muestran la admiración de las élites españolas hacia los estilos de vida y logros sociales y políticos de algunos países del norte de Europa, principalmente Gran Bretaña y Francia. Ver Moreno Alonso (1997), pp. 49 ss.; del mismo autor (1998), pp. 611-615; algunas de las contribuciones en el volumen colectivo editado por Aymes y Fernández Sebastián (1997); Mesonero Romanos (1967), pp. 387 ss.

⁸ Herr (1958); Elorza (1971), pp. 7-9.

⁹ Para los detalles de esta controversia ver Martín Gaite (1972), cap. 1; Haidt (1998), cap. 3.

¹⁰ Martín Gaite (1972), pp. 21-22.

¹¹ Rietbergen (1998), p. 326.

mitas y currutacos, a los discursos en favor del buen gusto de los círculos importadores de maneras, costumbres y valores de los países más avanzados de Europa, muy especialmente de Francia e Inglaterra ¹². Llegados a este punto cabe preguntarse hasta qué punto esta controversia fue el reflejo de la existencia de cambios reales en los estilos de vida y hábitos de consumo de algunos segmentos de la sociedad española, o si simplemente se trató de un debate sobre deseos e intenciones de una minoría más que de una realidad histórica.

LA REVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN ESPAÑA

Hace algunos años, Carmen Martín Gaite sugirió que el debate intelectual sobre el consumo en la España de finales del xvIII sí respondió a la existencia de cambios estructurales reales en los hábitos de los españoles. Martín Gaite fue aún más lejos en su aceptación de las descripciones literarias como evidencia histórica, al afirmar que los orígenes de la moderna sociedad de consumo española deben situarse en el período referido 13. La propuesta de Martín Gaite fue un anticipo del que años más tarde se convertiría en uno de los debates mas animados de la historiografía reciente, iniciado tras la formulación por Neil McKendrik de la controvertida tesis de la «revolución del consumo» del siglo XVIII 14. Basándose en su análisis de fuentes literarias, Martín Gaite alinea a España con los países occidentales que experimentaron una transformación rápida no sólo de sus sistemas políticos, sino de su entramado sociocultural. ¿Es ésta una afirmación acertada que se pueda sustentar en evidencia histórica? ¿Qué lugar ocupa el caso español en el contexto de la revolución del consumo del siglo xvIII?

Desde luego en el espacio de un artículo es imposible validar o refutar con suficiente evidencia la afirmación de Martín Gaite, así como llegar a conclusiones definitivas sobre la aportación del caso español al debate de la revolución del consumo. Sin embargo, haciendo uso de una variedad de fuentes notariales, me gustaría en estas páginas exponer algunos hallazgos preliminares que pueden servir para iluminar las afirmaciones de Martín

¹³ Martín Gaite (1972), pp. 27 ss.

¹² Haidt (1998), pp. 131 ss.; Martín Gaite (1972), cap. 2.

¹⁴ El debate se desarrolla alrededor de la idea de la existencia o inexistencia de un cambio profundo en los hábitos de consumo entre las poblaciones europeas durante la segunda mitad del siglo xVIII. Detalles más recientes de esta controversia historiográfica pueden verse en Clunas (1999), pp. 1497-1511.

Gaite y situar a España en el referido debate sobre los orígenes del consumo moderno. Mi evidencia se basa en el estudio de 766 inventarios de bienes de familias de clase media, quienes vivieron en Madrid desde principios del siglo XVIII a mediados del XIX (tabla 1). Después de todo, en la literatura de este período, así como en investigaciones históricas de años recientes, a este segmento social se le ha relacionado directamente con los principales cambios en los hábitos de consumo del período en cuestión. Los inventarios de los archivos notariales, en este caso del Archivo de Protocolos de Madrid, constituyen una fuente muy detallada para el estudio de la cultura material del hogar, y para la reconstrucción de cambios a largo plazo en los hábitos de consumo doméstico 15.

En primer lugar, me voy a centrar en el análisis de los cambios en la distribución de los espacios interiores domésticos, luego estudiaré los cambios en el mobiliario y decoración de estos espacios, y finalmente haré

TABLA 1

La muestra: distribución social basada en la ocupación de los titulares
de los inventarios post mortem
(Archivo Histórico de Protocolos de Madrid)

	1752-1758	1793-1820	1874-1883
Altos rangos			
Rentistas	24	22	23
Altos cargos de la Administración	34	29	29
Comercio/Finanzas	19	47	39
Rangos medios			
Niveles medios de la Administración	33	48	16
Profesionales	26	35	38
Comercio	22	21	41
Rangos bajos			
Niveles bajos de la Administración	20	28	13
Tenderos	32	19	16
Maestros Artesanos	25	31	36
Total	235	280	251

FUENTE: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM).

¹⁵ A diferencia de otras regiones dentro de España y Europa Occidental, los inventarios de bienes que se realizaban bajo la supervisión de los notarios de Madrid, al menos desde el siglo xVII, suelen proporcionar valores estimativos de cada uno de los bienes registrados.

una breve descripción de las transformaciones en la vestimenta. Debido a que cada uno de estos cambios se originó gracias a impulsos culturales, políticos y económicos, haré un pequeño análisis comparativo de las razones históricas que los provocaron y de su impacto en la historia española en un sentido general.

Los estudios de historia urbana de Madrid muestran pequeñas variaciones en la distribución del espacio urbano desde el momento en que la ciudad se convirtió en la capital de España hasta el segundo tercio del siglo XIX ¹⁶. Sin embargo, éste no fue el caso de la fisonomía interna de la ciudad, o en otras palabras, de los interiores domésticos. Durante el siglo XIX algunos autores tenían opiniones ambivalentes en cuanto al confort y gusto decorativo de muchas de las casas de la clase media de Madrid, especialmente cuando se las comparaba con otras ciudades del norte de Europa ¹⁷. Pero al mismo tiempo, abundaban testimonios de cambios hacia una distribución más racional del espacio, mejoras en el mobiliario y comodidad en general. Veamos qué es lo que evidencian los documentos notariales objeto de estudio.

Muchas de las casas de las clases alta y media en el Madrid de principios del siglo XVIII conservaban aún dos rasgos característicos de la vida doméstica española desde la época medieval: una división muy marcada de los espacios para hombres y mujeres, y una carencia total de privacidad en la distribución de las áreas habitables. En lo que se refiere al primer rasgo, las casas españolas del siglo XVII diferían de sus similares en el resto de Europa por la existencia de un espacio reservado para las mujeres conocido como el estrado. Dentro de la sala principal se disponía un área elevada por medio de una plataforma de madera o corcho separada del resto de la habitación por una pequeña baranda. Este espacio se amueblaba con cojines, taburetes, almohadas, pequeñas sillas, alfombras orientales, cortinas y una variedad de muebles pequeños para almacenar agujas, alfileres, tijeras, hilos y otros objetos relacionados con actividades domésticas femeninas 18. El estrado era un espacio reservado para las mujeres, donde esposas, hijas, sirvientas y, ocasionalmente, las amigas y las visitas pasaban largas horas cosiendo y conversando sobre temas femeninos. Sin embargo, si tomamos en cuenta testimonios literarios, el uso de este espacio de segregación fue

¹⁶ Sambricio (1985); Ruiz Plomeque (1985); Madrazo y Pinto (1997).

¹⁷ Ver, por ejemplo, Mesonero Romanos (1991), p. 88.

¹⁸ Las fuentes literarias del siglo XVII poseen descripciones abundantes de los estrados; una de las más clásicas puede encontrarse en Zabaleta (1977), pp. 32 ss.; Deleito y Piñuela (1966), pp. 32 y 85 ss.; Burr (1964), p. 42.

cayendo en declive hacia fines del siglo XVII ¹⁹. Los límites entre las áreas restringidas a hombres y mujeres dentro de la sala de visitas fueron desapareciendo, y se convirtió en hábito la admisión de hombres dentro del estrado. La desaparición de estas prácticas denota un cambio de valores en lo que se refiere a las normas de sociabilidad practicadas en los espacios domésticos. A pesar que el estrado como espacio no desapareció por completo de las casas españolas, sino hasta el siglo XIX, su existencia era menos frecuente y su función original se había ido perdiendo.

Al mismo tiempo hubo una tendencia clara, perceptible sobre todo desde la segunda mitad del XVIII, hacia la racionalización en la distribución de los espacios interiores en la medida en que las habitaciones comenzaron a tener funciones específicas. La mayoría de los inventarios de interiores domésticos de principios del siglo xvIII indican una carencia generalizada de privacidad. Se definen con vaguedad áreas destinadas a la socialización pública y privada y las divisiones entre los espacios ocupados por la familia, los sirvientes y las áreas de trabajo resultan bastante difusas ²⁰. Sin embargo, a partir de 1750 los inventarios comienzan a realizarse de una manera mas organizada y las casas que éstos describen reflejan una distribución del espacio doméstico en el que cada habitación se asocia con una función específica 21. Es cierto que en muchos casos este cambio evidencia sólo el uso de nueva terminología para definir espacios que ya existían con anterioridad y no un cambio en la distribución espacial real de la casa descrita. Dicho de otra manera, lo que cambió no fue la distribución física de los interiores, sino la manera en que éstos se percibían y organizaban. En cualquier caso, esta transición es señal de la existencia de un cambio significativo en la manera de concebir los aspectos esenciales de la vida cotidiana. Los aspectos más destacados de esta transformación fueron la difusión en el uso del gabinete, de la sala o sala principal, y de la pieza de comer. El gabinete era un espacio bien definido para la privacidad de las actividades familiares diarias, mientras que las otras habitaciones estaban diseñadas para las reuniones sociales. Esta separación entre las áreas privadas y públicas dentro del hogar evidencia la asimilación por

¹⁹ Martín Gaite (1972), p. 42.

²⁰ Esta carencia de funcionalidad en la distribución de los interiores domésticos es característica en la mayor parte de Europa hasta el siglo xVII, aunque parece ser más persistente en áreas periféricas tales como España o Escocia. Ver Nenadic (1994), p. 148.

²¹ Uno de los aspectos principales que el ilustre ministro Jovellanos enfatizó cuando remodeló su vieja hacienda provincial en 1800 fue, precisamente, la transformación de los antiguos espacios amplios que consideraba muy fríos y austeros en cuartos más pequeños y cómodos para uso privado. Jovellanos (1952), p. 204.

parte de segmentos amplios de las clases medias españolas de las nuevas nociones de individualismo divulgadas por la Ilustración.

La especialización funcional de los espacios interiores trajo como consecuencia un nuevo interés hacia el orden y el control espacial alcanzado a través del uso de nuevos objetos domésticos y su distribución. Los inventarios objeto de estudio muestran un crecimiento sostenido en la cantidad de bienes domésticos —mobiliario, objetos decorativos, vestimenta, etcétera— en proporción al total de cada uno de los patrimonios familiares estudiados (tabla 2). En términos absolutos, los incrementos más significativos ocurrieron en artículos tales como mantelerías, muebles y decoraciones interiores —especialmente para paredes y alcobas—. El mobiliario registró transformaciones sustanciales durante la primera mitad del siglo XVIII. En los años iniciales del siglo los inventarios aún reflejan semejanzas con las prácticas decorativas de épocas anteriores: poca variedad en los muebles, carencia de funcionalidad y escasa especialización de cada una de las piezas.

La casa prototipo de la clase media muestra al tradicional vargueño —básicamente un escritorio, pero con múltiples usos, desde escritura a depósito— como la pieza de mobiliario más común. Los vargueños eran bastante costosos debido a que eran altamente decorativos ²². Como alternativa para aquellos que no podían costear vargueños estaban las papeleras o escribanías, que cumplían la misma función de escritorios, aunque un

TABLA 2

Activos domésticos en proporción al total del valor de los activos familiares.

Muestra de inventarios de las clases medias de Madrid (siglos XVIII-XIX)

	1752-1758 Domésticos *	1793-1820 Domésticos	1874-1883 Domésticos	Total de
				casos
Altos rangos	19,36 %	22,01 %	20,41 %	266
Rangos medios		50,21 % 56,10 %	56,17 % 61,30 %	280 220
Total de casos	•	, , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		766

^{*} En esta categoría incluyo bienes personales tales como vestimenta, mobiliario, mantelería, porcelana, libros, etcétera.

²² Aguiló (1987), p. 132.

poco más pequeños, austeros y, por supuesto, menos onerosos. La cantidad de sillas estaba habitualmente en concordancia con las dimensiones de los espacios interiores. Comúnmente, las paredes estaban cubiertas de reproducciones baratas de pinturas y grabados de motivos religiosos. En las casas de personas más pudientes podían encontrarse espejos, tapices y pinturas originales de alto valor. Completaban la lista del mobiliario mesas pequeñas —bufetes— y un gran número de cómodas.

La casa prototipo, tal y como queda reflejada en los inventarios realizados hacia 1758, muestra elementos importantes de transición. Primero, se observan cambios en la terminología: los bufetes eran llamados ahora mesas, los vargueños, papeleras, y las escribanías eran ahora escritorios. Estos cambios no lo fueron sólo de concepto, sino también estructurales. Ciertas piezas de mobiliario, tales como armarios, tocadores y sofás aparecen en nuestros inventarios por primera vez. Elementos decorativos, tales como espejos, aparecen en el 78 por 100 de los inventarios, algunas paredes comenzaron a decorarse con papel y tela, y también comenzaron a ser comunes los frisos de madera, estatuas de motivos religiosos, pantallas para separar ambientes, puertas y ventanas de vidrio, y, en algunos casos, cornucopias, el elemento decorativo más idiosincrásico de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

La tendencia hacia la especialización funcional se consolidó desde el último tercio del siglo XVIII hasta la década de 1880. Los inventarios de este período se caracterizan por una gran diversificación del mobiliario y, en particular, un aumento considerable en la cantidad de nuevos objetos acumulados dentro de las casas, tanto decorativos como funcionales. Cerca del 75 por 100 de los inventarios incluyen sofás, divanes, sillones, sillas diversas, armarios, mesas plegables, cornucopias, mesas esquineras, candelabros, relojes, braseros y camas mucho más elaboradas reemplazando a las tradicionales de más simpleza decorativa. Algo más del 40 por 100 de los casos estudiados contienen piezas tales como mesas de noche, escritorios, cómodas, aparadores, mesas de juego, consolas, y una gran variedad de artículos de mesa tales como soperas, chocolateras, salseras, ensaladeras, porcelana, vidrio, etcétera. Con mayor frecuencia, sin duda por servir también como una inversión, aparecían piezas de mobiliario hechas de valiosas maderas importadas, tales como la caoba, el ébano y el palo de rosa.

Finalmente, los inventarios también reflejan transformaciones importantes en cuanto a la vestimenta. La mayoría de estas alteraciones ocurrieron como consecuencia de un interés generalizado en la moda que incrementó el número de consumidores de ropa. Es menester considerar al menos tres aspectos de esta nueva forma de consumo que pudieron haber tenido impacto en la economía española. En primer lugar, los inventarios muestran que en el largo plazo se fue consolidando una tendencia hacia una mayor homogeneidad de los patrones de vestimenta; dicho de otra manera: una cierta democratización en la forma de vestirse de los distintos estratos sociales. Los hábitos de vestimenta de las clases medias hacia finales del siglo XIX eran muy uniformes, en comparación con la diversidad visible a principios del siglo XVIII. Segundo, la gente solía acumular grandes cantidades de artículos en sus armarios, a pesar que la tendencia era hacia la simplificación de los diversos elementos que conformaban tanto la vestimenta masculina como la femenina. Esto se evidencia particularmente en la cantidad de abrigos, chaquetas, medias y ropa interior presente en los inventarios. Finalmente, el uso de algunas telas, como la lana, el lino y especialmente el algodón, suplantó el predominio tradicional que tenía la seda. El algodón se convirtió sin duda alguna en el aspecto más destacable de esta tendencia. A partir de la segunda mitad del siglo xvIII todos los inventarios presentan una generalización en el uso de productos del algodón en artículos tales como cubrecamas, mantelería, cortinas, ropa interior y recubrimientos para paredes.

En resumen, hacia mediados del siglo XIX los estilos de vida y hábitos de consumo de las clases medias de Madrid habían sufrido una transformación significativa en un relativamente corto espacio de tiempo —aproximadamente cien años—. Si es cierto que tal cambio en la conducta del consumidor no tiene precedente en la historia de España, como fuera el caso de otras partes de Europa y América, entonces ¿cabe hablar de una revolución del consumo? No creo que así fuera, al menos en el sentido de la definición de McKendrick. En España este cambio parece que tuvo un impacto más social y cultural que económico, aunque éste es un tema que requiere más investigación ²³. La idea central de la revolución del consumo es la expansión del este a los estratos sociales bajos, especialmente las clases trabajadoras, estimuladas por el deseo generalizado de imitar

²³ Estudios recientes se inclinan hacia la existencia en España de un proceso lento pero sostenido de incorporación de nuevos hábitos de consumo desde el siglo XVII. Esta transformación a largo plazo se intensificó durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero no evolucionó hacia una «revolución del consumidor», sino hasta el primer tercio del siglo XX. Ver las contribuciones de Xavier Lencina Pérez, Monserrat Durán, Lidia Torra Fernández, Máximo García Fernández, Fernando Carlos Ramos Palencia, Ramón Maruri y Juan Carlos Sola en el volumen colectivo editado por Torras y Yun (1999). La evolución histórica del consumo en España encaja mejor en el patrón evolutivo de Shammas que en el paradigma de la revolución del consumidor. Ver Shammas (1990 y 1993).



a las clases medias y altas, un incremento en la producción y una mejora sostenida en los niveles de vida. McKendrick escribe que para finales del siglo XVIII, los hombres y mujeres ingleses consumían más que nunca, y que este consumo fue el resultado del deseo de los estratos inferiores de copiar el estilo de vida de los superiores ²⁴. En España, el proceso de popularización del consumo favorecido por el factor de imitación estuvo limitado a un segmento muy reducido de la sociedad debido a la incapacidad de la economía para mejora de los niveles de vida de los estratos baios. No obstante, los beneficios obtenidos por importantes segmentos de las clases medias y altas en el proceso de crecimiento económico —lento pero sostenido— de la segunda mitad del xvIII v de los años centrales del siglo XIX fueron suficientes como para dar la sensación de un cambio notorio. El consumo de masas no se haría presente en la sociedad española sino hasta el siglo xx, aunque no hay duda alguna de que la simiente ya había sido sembrada con anterioridad. En cualquier caso, el cambio hacia una cultura de consumo moderna ocurrió al mismo tiempo que en los países más avanzados del espacio atlántico.

CULTURA MATERIAL DEL HOGAR Y LA FORMACIÓN DE NUEVAS IDENTIDADES

Cuando los escritores comparaban los estilos de vida de las clases medias españolas con sus similares en París y Londres en los años centrales del siglo XIX, siempre era para mostrar descontento. A las clases medias españolas se las presentaba como mediocres, con una cultura material inferior, y con un apego excesivo a las rutinas de la vida tradicional ²⁵. Sin embargo, todos los comentaristas estaban también de acuerdo en cuanto al cambio considerable que había ocurrido cuando los estilos de vida de nuestras clases medias eran puestos en perspectiva histórica, vistos desde dentro, en vez de contrastándolos con los de los países más desarrollados de Europa. En efecto, la evidencia que emana de mis fuentes prueba la certeza de esta generalizada impresión ²⁶. Hacia la década de 1850, las clases medias españolas habían avanzado notoriamente en la adopción de una nueva identidad fruto de la aceptación de nuevas ideas políticas y económicas, así como de la adopción de nuevos estilos de vida. Veamos

²⁴ McKendrick (1982), p. 9.

²⁵ Ver, por ejemplo, Larra (1951).

²⁶ Mesonero Romanos (1991), pp. 101 ss.

algunas de las manifestaciones más significativas de este proceso de cambio cultural, fijándonos de nuevo en la evidencia de la cultura material doméstica y el consumo. Pero ahora, en vez de centrarnos en su dinámica general, me gustaría que consideremos su trascendencia en la creación de nuevas formas de identidad de grupo dentro de la sociedad española. Como se ha visto, las raíces de este proceso de cambio cultural se localizan en la segunda mitad del siglo XVIII, pero su maduración ocurrió a lo largo del siglo XIX. De nuevo, se va a extraer la evidencia del análisis de una muestra de inventarios de bienes. Ahora nos vamos a concentrar en un número más pequeño aunque también más significativo —32 casos— de inventarios pertenecientes a altos cargos políticos del siglo XIX —individuos que tuvieron puestos como ministros o miembros en el Parlamento (tabla 3)—.

TABLA 3

Valor total de las fortunas inventariadas de políticos liberales utilizadas en la muestra, 1800-1866 (reales de vellón)

Activos netos	Ministros	%	Diputados	%
1-500.000	4	18,2	_	_
500.001-1.000.000	2	9,1	2	20
1.000.001-1.500.000	4	18,2	_	_
1.500.001-2.000.000	2	9,1	2	20
2.000.001-5.000.000	3	13,7	5	50
5.000.001-10.000.000	4	18,2		_
10.000.001 +	3	13,5	1	10
Total de casos	22		10	
Mediana	1.755.235	2.700.000		
Media	15.913.448	6.596.214		

FUENTE: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM).

El cambio más notorio en los patrones de consumo doméstico de este grupo durante el período estudiado tuvo que ver con la ubicación y apariencia exterior de la vivienda. Por razones demográficas, pero también por influencia de las nuevas nociones de organización social, las clases pudientes comenzaron a abandonar los cascos antiguos de las ciudades europeas para establecerse en suburbios socialmente homogéneos ²⁷. En Madrid este proceso comenzó durante la década de 1840 y se consolidó hacia el último tercio del siglo ²⁸.

Las casas construidas en las nuevas áreas burguesas tenían todos los elementos necesarios que requería el estilo de vida burgués ²⁹. Las casas que habitaban las clases medias en los edificios viejos del centro de Madrid se consideraban poco adecuadas para los estándares requeridos por la vida moderna. Mesonero Romanos las describió como apenas aceptables, llenas de inconvenientes, incómodas y, hasta cierto punto, insalubres. Estas construcciones daban refugio a un grupo diverso de gentes de distintos niveles sociales, al igual que en la mayoría de las ciudades antiguas de Europa continental. El primer y segundo piso estaban reservados para los ricos, mientras que el nivel social descendía hacia los pisos superiores. Evidentemente esto era un inconveniente, pero había muchos más. La mayoría de los edificios no tenían portero, un símbolo indispensable de distinción y confort en los nuevos edificios de la clase media; en contraste, la entrada era oscura, en muchos casos ocupada por un artesano local, zapatero lo más probable, en lugar del elegante portero. Se accedía a los apartamentos a través de escaleras de madera a veces desvencijadas v sucias que carecían de funcionalidad alguna 30. En otras palabras, el espacio entre la calle v los apartamentos no reflejaba la limpieza, orden, comodidad y elegancia que uno podría esperar de un interior burgués adecuado. Sin embargo, todas esas carencias desaparecían cuando se contemplaban las casas por dentro, y por supuesto fueron eliminadas totalmente en los edificios nuevos en las áreas residenciales recién creadas.

Las casas de la clase media del siglo XIX fueron concebidas como símbolos de posición social así como instrumentos para transmitir nuevas nociones de modernidad ³¹. En los documentos de Larra y Mesonero se puede identificar el antiguo estilo de vida con un edificio grande y oscuro en alguna estrecha calle del viejo Madrid. Aún más anticuados que las fachadas eran los interiores, diseñados y decorados de acuerdo a un estilo de vida que ya no estaba en boga. Los interiores estaban distribuidos irracionalmente con pasillos largos, cuartos amplios, techos altos, habitaciones dentro

²⁷ Hall (1997), p. 47; Benevolo (1993), pp. 171 ss.

²⁸ Díez Baldeón (1987), pp. 132 ss.; Hall (1977), pp. 144-145.

²⁹ Para procesos paralelos en otras ciudades españolas ver Pons y Serna (1992), pp. 120 ss.; McDonogh (1986), pp. 181 ss.

³⁰ Mesonero Romanos (1991), p. 90.

³¹ Marcus (1999), pp. 17-18; Bryden y Floyd (2000), pp. 13 ss.

de otras habitaciones sin separación alguna así como un sinnúmero de esquinas y nichos. Comúnmente, los espacios estaban separados por puertas grandes decoradas con pequeñas piezas de vidrio verde oscuro, o sin puertas de ningún tipo. Las paredes se pintaban con cal de tonalidad blanca o gris, no estaba totalmente generalizado el uso del papel o la tela, y se decoraban con pinturas y grabados de motivos religiosos. Los pisos estaban hechos de cerámica cortada irregularmente y los balcones y ventanas estaban distribuidos de manera desigual a lo largo de las paredes. Por supuesto, la decoración de esos interiores consistía en muebles pesados hechos de nogal, mesas, *vargueños* y alacenas ³². Sin embargo, este modelo antiguo de la distribución y decoración era una reliquia entre los interiores domésticos en el Madrid de mediados del siglo XIX, donde ya prevalecía la racionalización de la distribución del espacio.

Como se ha señalado anteriormente, la distinción entre los espacios privados y públicos o semipúblicos constituyó el componente más destacable de la racionalización de los interiores 33. Esta distinción reflejaba los dos elementos principales del ideal liberal de vida: lo privado como expresión de respeto hacia un individualismo ordenado y lo público como el espacio necesario para la cordial interacción cívica. Todas las casas en nuestros ejemplos muestran una distinción entre una parte delantera (zona frontal) creada para facilitar las actividades públicas o semipúblicas de la familia, y una parte trasera dedicada a la privacidad de la vida familiar 34. La zona frontal constaba de una serie de espacios y habitaciones pequeñas y grandes que servían como una transición entre el bullicio de la esfera pública de la calle y la privada armonía de la vida familiar. Estas áreas de transición eran considerablemente más amplias y evidentes en las residencias familiares más lujosas que en Madrid se denominaban con los términos palacete u hotel. Cualquier visitante del palacete del primer ministro y político liberal Ramón María de Narváez en el corazón de Madrid tendría que atravesar por un amplio recibimiento, un cuarto de billar, un

³² Texto citado por Díaz-Plaja (1993), p. 46; Ver también Mesonero Romanos (1991), p. 259.

³³ En los apartamentos de Madrid, los espacios semipúblicos servían como una transición entre las esferas pública y privada. Estos espacios son una indicación de la necesidad de revisar el concepto tradicional de la existencia de interiores privados separados del área pública. Lo evidenciado en este artículo se sitúa en la línea de quienes proponen una mayor conexión entre lo público y lo privado en lo que se refiere a los espacios domésticos. Para el argumento clásico a favor de la separación de las esferas, ver Perrot (1987), vol. 4, p. 341. En cuanto a los enfoques que favorecen la conexión, ver Marcus (1999), p. 6.

³⁴ Los conceptos «front stage» y «back stage» han sido tomados de Weatherill (1988).

corredor largo y una galería, antes de llegar al salón de visitas seguido del cuarto de estar 35. El cuarto de despacho del primer ministro marcaba los límites entre el ala pública y el lado privado de la casa. En los edificios de pisos, esta parte delantera no era tan espectacular, aunque constituía un componente esencial en las casas de las clases medias. La distribución más común era un pequeño salón de entrada (recibimiento), seguido de un salón de recibo (sala), y un comedor antes de llegar a las habitaciones privadas de la familia y del servicio. El comedor, el despacho o la biblioteca eran áreas semiprivadas que marcaban los límites entre la parte delantera y la trasera. Por supuesto, esta distribución ideal tenía muchas variantes. Una visita a la residencia de Joaquín María Ferrer y Cafranga, miembro del partido progresista y ministro del Tesoro, mostraría cuán difícil era racionalizar los interiores de una casa del siglo XVII siguiendo las normas del siglo XIX ³⁶. En esta casa, la distribución de las áreas públicas y privadas era irregular; había dos salones de recibimiento que eran inaccesibles desde el salón de entrada. A pesar que los cuartos públicos y semiprivados estaban mezclados, la función de todos los espacios interiores seguía las normas establecidas.

La zona frontal era el espacio destinado para la vida social. Su función era proporcionar un área para los rituales públicos y semipúblicos típicos del estilo de vida burgués. En las casas de los estratos superiores constituía una continuación natural a los salones públicos, salas de espera, y pasillos del Palacio Real, edificios del Ministerio, el Parlamento, o la bolsa de valores. Fueron creados con un sentido de función pública para llevar a cabo fiestas, reuniones casi diarias con un gran número de invitados que podían incluir bailes, cenas e incluso conciertos o eventos literarios. Allí se tomaban decisiones políticas de trascendencia, se acordaban transacciones de negocios lucrativos y se tramaban promociones o ruinas de negocios. El «Salón Grande de Recepciones» en el palacete de Narváez era este tipo de espacio. Tenía una galería amplia decorada con asientos de caoba, espejos y alfombras. El salón proporcionaba asientos para cuarenta personas aproximadamente, distribuidos a lo largo de varios sofás, sillas y bancos colocados en distintas partes de la habitación. Estaba iluminado por seis lámparas con nueve luces cada una y un candelabro enorme en el centro, calentado por dos chimeneas y decorado con una gran variedad de mesas de caoba,

³⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Protocolo (P.), 27896, f. 2116 ss.

³⁶ AHPM, P. 28758, f. 125 ss.

consolas, cómodas, relojes, jarrones de porcelana, espejos, cortinas de tafetán y alfombras inglesas con abundancia de colores carmesí ³⁷.

En casas de menor tamaño, las dimensiones variaban aunque la funcionalidad de las soluciones decorativas seguía siendo la misma. Los miembros de las élites políticas reservaban el salón para encuentros sociales similares a los descritos anteriormente, pero para ellos, así como para la mayoría de las clases medias, era también un espacio dedicado a visitas de familiares y amigos, tertulias vespertinas y celebraciones periódicas tales como cumpleaños, aniversarios, santos, promociones, etcétera. En general, la decoración era bastante similar: uno o dos sofás a los lados de la habitación con mesas a los costados, varias butacas o sillas que proporcionaban asiento para una veintena de personas, mesas advacentes a los sofás y sillones, alfombras, espejos, consolas, esquineros, jarrones chinos, candelabros, relojes, pequeñas piezas esculpidas en mármol o marfil, muebles de caoba, palo de rosa y en ocasiones un piano. Los colores predominantes en los salones principales de las casas de clase alta y media en Madrid eran el carmesí, el burdeos y el azul. Estos colores vivos eran utilizados en los damascos, terciopelos y muselinas de las tapicerías, cortinas, borlas, y revestimientos de paredes en los balcones, ventanas y asientos. Más que persiguiendo comodidad, las zonas frontales estaban diseñadas con el fin de resultar funcionales. En la mayoría de ellas el lujo era un componente esencial. En todos los casos estudiados las salas tenían las piezas de mobiliario más caras y de mayor valor. El lujo estaba asociado al uso de maderas costosas, en su mayoría la caoba y el palo de rosa, aunque también el ébano, cedro, nogal, etcétera. También se manifestaba en la profusión de alfombras valiosas y tratamientos para las ventanas y, en especial, en objetos decorativos. Existía una fascinación por los jarrones y figuras de porcelana china, inglesa y francesa, así como con pequeñas figuras de porcelana, arcilla, madera y metal con motivos de animales, guerreros y soldados. Entre otros objetos más frecuentes estaban los candelabros, cajas de miniaturas, decorativos contenedores de todos los tamaños para juegos de mesa, floreros, copas, tazas, juegos de té y café, relojes, etcétera. En suma, un compendio de objetos diversos que contrastaban con la austeridad característica del estilo tradicional de decoración interior español ³⁸. Dichos objetos forman parte de un universo semiótico que aún necesita ser descifrado e interpretado. Por ejemplo, la escasez de motivos religiosos en general

³⁷ AHPM. P. 27896, f. 2121 ss.

³⁸ Descrito por Teófilo Gautier, citado por Díaz-Plaja (1993), p. 50.

es bastante notoria. Los temas religiosos podían encontrarse solamente en pinturas y esporádicamente en algunas otras piezas decorativas.

La parte trasera del hogar estaba reservada para la privacidad de la vida familiar. La familia tenia un entorno tanto público como privado y el interior de una casa del siglo XIX mostraba esta dualidad a través de la combinación de ambos elementos en la división entre las áreas semipúblicas y privadas. Las casas eran, ante todo, sitios destinados a la vida en familia. Mientras que la zona frontal semipública estaba consagrada a veladas con otros familiares, amigos y, según la ocasión, gente recién conocida, la parte trasera era un espacio reservado a la interacción entre los miembros de la familia. Las habitaciones en esta parte de la casa proporcionaban intimidad, comodidad e informalidad para los miembros consanguíneos del grupo familiar. Aquellas personas que no pertenecían al grupo consanguíneo y que, sin embargo, eran admitidos en esta parte de la casa, eran tratadas con familiaridad e informalidad; eran los amigos cercanos, algunos de ellos considerados parte de la familia. No obstante, existían limites muy claros dentro de esta atmósfera de relajación, y éstos eran impuestos por la naturaleza autoritaria de división de géneros en la familia burguesa del siglo XIX. La parte trasera también estaba segregada de acuerdo a la jerarquía impuesta a través de la dominación de hombre sobre mujer y de patrono sobre sirviente ³⁹.

La habitación más característica de la parte trasera en las casas de Madrid era el gabinete. Como he mencionado anteriormente, este cuarto comenzó a aparecer en los inventarios durante la segunda mitad del siglo XVIII como sustituto del salón del estrado tradicional. La palabra gabinete tiene raíces francesas muy claras. El cabinet apareció por primera vez durante el siglo XVII en las casas aristocráticas francesas como una habitación separada. Era un espacio pequeño adyacente a un dormitorio utilizado tradicionalmente como un almacén de ropa que pasó a convertirse en un cuarto más íntimo para actividades privadas tales como la escritura 40. En algunas de nuestras casas de Madrid los gabinetes todavía están localizados cerca de los dormitorios o como un área separada del dormitorio por una puerta con paneles de vidrio o simplemente por una cortina o pantalla plegadiza. El gabinete, así como también el comedor, eran espacios comunes dedicados a la socialización cotidiana de la familia burguesa: el lugar para las comidas diarias, tertulias familiares, juegos, lectura y oración. De

³⁹ Ver Davidoff y Hall (1987).

⁴⁰ Rybczynski (1987), p. 42.

ambos espacios, el gabinete era el más orientado hacia las actividades femeninas. Las mujeres de la casa pasarían la mayoría de su tiempo en el gabinete haciendo costuras, cuidando de los niños, leyendo y escribiendo, o recibiendo visitas de sus parientes y amigas. Era un cuarto comúnmente decorado con marcada sensibilidad femenina. En las novelas de Pérez Galdós y Palacio Valdés abundan los personajes femeninos de clase media situados en gabinetes en los que se rodean de objetos reflejo de aspectos íntimos de su perfil psicológico ⁴¹. El gabinete interior en la casa del ministro liberal Manuel Cortina muestra esta característica decorativa. Junto al sofá de rigor, sillones y algunas sillas, encontramos un costurero, una pequeña mesa para la costura y varias repisas para almacenar algunos libros de religión y modas. Las paredes del gabinete en la casa del diputado José García de la Torre estaban decoradas con bordados enmarcados hechos por su esposa e hijas ⁴².

Los objetos en el gabinete ofrecen signos distintivos para el escrutinio de la construcción de nuevas identidades de la clase media. La decodificación de estos signos muestra las ambivalencias que caracterizaron este proceso en España así como también en el resto del Mundo Occidental. Esta habitación simboliza, mucho más que cualquier otra, el triunfo de la familia como pilar fundamental del orden social en el dominio liberal burgués 43. Los gabinetes estaban decorados por y para la familia. En la mayoría de los casos estudiados, había un lugar dentro del gabinete reservado para los recuerdos familiares, tales como retratos y pinturas, así como medallas, diplomas y otros motivos genealógicos. El gusto por los retratos y pinturas de la familia revela nuevas percepciones del papel del individuo dentro del ámbito de la familia nuclear. La mayoría de los retratos y pinturas eran de miembros inmediatos del grupo familiar: padres, hijas, hijos, y abuelos, aunque al mismo tiempo el gusto por la genealogía sugiere la perseverancia de una cultura con un gran compromiso hacia la familia extensa. En algunas ocasiones, los objetos decorativos también sugieren ambivalencias políticas y religiosas. En general, la presencia de la religión en los interiores españoles del siglo xix es mucho menor en comparación a siglos anteriores. En el pasado, los españoles acostumbraban a decorar las paredes con pinturas o grabados de temas religiosos, así como imágenes,

⁴¹ Algunos ejemplos pueden encontrarse en las novelas de Pérez Galdós, Fortunata y Jacinta, La de Bringas, Lo Probibido, y de Palacio Valdés, La Espuma.

⁴² José García de la Torre era ministro de Gracia y Justicia en 1820. AHPM, P. 25446, f. 118.

⁴³ Perrot (1987), p. 342.

relicarios, exvotos y un sinfín de piezas que constituían un mundo de consumo que aún está por ser estudiado. Esta industria había entrado en declive sustituida por una que prefería utilizar símbolos laicos. Sin embargo, aún encontramos en nuestros interiores una mezcla de motivos religiosos tradicionales junto a una iconografía de símbolos políticos revolucionarios. Por ejemplo, en el gabinete de la familia Gil de Santibáñez, conocidos banqueros del círculo progresista de Mendizábal, compartían espacio a partes iguales una gran estatua del venerado primer ministro Don Juan Álvarez Mendizábal con una imagen sobre altar y manto bordado en hilos de oro y plata de la Virgen de El Pilar ⁴⁴. La misma habitación en la casa del ministro liberal Manuel Cortina albergaba en sus paredes una extraña combinación de retratos familiares, pinturas de varias vírgenes locales y cuadros con motivos mitológicos de claro contenido pagano ⁴⁵.

Estas ambivalencias son ejemplos de la naturaleza de transición de la sociedad española del siglo XIX y la combinación del tradicionalismo e innovación que caracterizaron la cultura de sus grupos dominantes. Un mayor respeto por la intimidad, la privacidad y la independencia coexistía con una atmósfera jerárquica de autoridad patriarcal. Una más marcada presencia de la mujer en la esfera privada de las áreas traseras no eliminó la marcada división de géneros que caracterizaba la geografía del espacio doméstico y la toma de decisiones en el hogar. Una más cerrada cohabitación entre patronos y sirvientes no hizo que desapareciera la segregación de clases, sino que, por el contrario, hizo que fuese aún más marcada.

Mas allá de los límites del gabinete y el comedor, los hogares objeto de estudio muestran una serie de habitaciones marcadas por símbolos de privacidad, intimidad e individualismo. Por ejemplo, encontramos habitaciones con nombres propios cuya función y decoración estaban determinadas en parte por el gusto personal y valores del ocupante. Habitaciones que nos evidencian el progreso alcanzado por las clases medias en Madrid en alcanzar algunos de los aspectos más deseables del estilo de vida burgués: un mayor nivel de comodidad merced a la incorporación de artefactos que ayudaban a hacer la vida más fácil, así como una más definida individualización de la cultura material y del espacio habitable para hacer más tangible el principio genérico de libertad. Las habitaciones de la zona privada del hogar fueron ganando en confort a lo largo del siglo. Por primera vez en algunas aparecen estufas de hierro reemplazando a los tradicionales

⁴⁴ AHPM, P. 27272, f. 1381.

⁴⁵ AHPM, P. 3573, f. 5522.

braseros en las áreas familiares y en los dormitorios, lo cual posibilitó interiores mucho más habitables durante el invierno. También aumentó el número de braseros y especialmente de chimeneas. El uso de alfombras, calentadores para las camas, edredones, bacines, camas de hierro con colchones de lana sobre muelles, etcétera, se incrementó del mismo modo. Pero la mejora más significativa en cuanto a la cultura material en el dormitorio puede encontrarse en la cantidad de objetos relacionados con la higiene personal, tales como jarras, palanganas, bañeras, bidets, etcétera.

Como se ha mencionado con anterioridad, la individualización de las habitaciones en el siglo XIX fue una tendencia progresiva, dentro del contexto de la división por géneros de los interiores. Las habitaciones que mejor representan esta realidad son el cuarto de vestir de las mujeres y el despacho de los hombres, espacios ambos que aparecen aproximadamente en un 82 por 100 de las casas estudiadas. El cuarto de vestir estaba siempre localizado en la parte trasera de la casa, lejos de las áreas principales. Se puede inferir de nuestros inventarios que el cuarto más importante de la casa, después de la sala, era el despacho. El despacho era un espacio netamente destinado para el cabeza de familia, el patriarca. Desde ese lugar ubicado estratégicamente, el padre gobernaba los asuntos públicos y privados de la familia. Por ejemplo, en la casa de Joaquín María Ferrer y Cafranga el despacho era el cuarto más destacado. Allí, Don Joaquín María debió de trabajar rodeado de sus objetos más preciados: obras de arte, libros, documentos relativos a las herencias de familia, información sobre genealogía, etcétera. En ese espacio, nuestro personaje pudo haber pasado una buena porción de su vida rodeado de una cultura material que simbolizaba su papel como jefe de la familia. En un área más privada del hogar de los Ferrer, se encontraba el dormitorio de la señora decorado con objetos que manifestaban la división sexual de los roles dentro del seno familiar. En contraste con la variedad y trascendencia de los objetos del despacho, el dormitorio de la señora estaba amueblado con una simplicidad relativa: un armario con cajones, un espejo con marco dorado, algunos retratos de familia y pinturas y grabados poco costosos de motivos religiosos. No había libros, escritorios, sillones, ni relojes, solamente objetos que simbolizaban su papel subordinado dentro de la jerarquía familiar 46. La casa del banquero Felipe Rávara tenía dos despachos con cajas fuertes que contenían dinero, documentos legales y la correspondencia importante de la familia. Dentro de la casa había un cuarto llamado «el cuarto de

⁴⁶ AHPM, P. 28758, f. 1016 ss.



las damas», que evidentemente estaba destinado para el uso de la esposa e hijas de Don Felipe, decorado con grabados de escenas de la resurrección de Jesús, la vida de San Jerónimo y María Magdalena, varias sillas, espejos, armarios, dos mesas pequeñas, un tocador y un instrumento musical ⁴⁷. Estos datos nos indican que la mujer de clase media del siglo XIX tenía su lugar principal, aunque no exclusivo, en la esfera privada, y que además tal esfera también estaba profundamente marcada por la división de géneros.

CONCLUSIÓN

La evidencia presentada en estas páginas muestra que hubo un gran progreso en la incorporación de las clases medias y altas españolas a la revolución del consumo, a pesar de las insuficiencias conocidas especialmente a través de la literatura. La propagación de la moderna cultura del consumo en España, como también en otras partes de Europa y América, ocurrió mas bien como resultado de un proceso de asimilación cultural que de una mejora rápida de la economía. A mediados del siglo XIX, España no poseía los niveles de vida de Inglaterra ni el refinamiento de la selecta sociedad urbana francesa, especialmente la parisina. Las clases medias urbanas españolas todavía constituían una fracción minoritaria en una sociedad eminentemente rural marcada por la existencia de profundas divisiones sociales. Sin embargo, como señalara el perspicaz Ramón de Mesonero Romanos, la sociedad española no era la exótica mezcla de tradicionalismo y retraso que la mayoría de los escritores románticos franceses e ingleses gustaban reflejar en sus textos 48. Mi evidencia muestra la existencia de cambios significativos en la cultura material doméstica y los estilos de vida entre segmentos notorios de la población madrileña de clase media. Las casas se convirtieron en recintos más privados, más orientados a la familia nuclear, y sobre todo, más cómodos. Una porción modesta pero significativa de la sociedad española comenzó la construcción —lenta pero firme—, de una nueva identidad basada, entre otras cosas, en la adopción de nuevos estilos de vida y una nueva cultura de consumo que estaba teniendo efectos positivos. Este nuevo estilo de vida estaba conectado con el desarrollo de un programa político cuyas metas principales eran alcanzar la libertad individual y la igualdad de oportunidades. De este modo, el liberalismo

⁴⁷ AHPM, P. 22848, f. 588 ss.

⁴⁸ Mesonero Romanos (1967), pp. 251-255.

no se limitó a una serie de postulados políticos abstractos, sino que conllevaba una forma de vida alternativa, por lo demás bastante atractiva, debido a que su principal objetivo era generar prosperidad para todos dentro de una sociedad más igualitaria. Los liberales construyeron una nueva identidad no sólo a través de la adopción de principios políticos teóricos, sino también adoptando una nueva cultura material y un estilo de vida alternativo. El caso español muestra que este desarrollo fue posible sin ir necesariamente acompañado de un cambio económico simultáneo. La cultura material y los estilos de vida creados por los liberales constituyeron instrumentos esenciales para desarrollar una identidad que les dotara de cohesión como grupo, así como para hacer su proyecto político atractivo al resto de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILÓ ALONSO, María Paz (1987): El mueble clásico español, Madrid, CSIC.

Aymes, Jean René, y Fernández Sebastián, Javier (1997): La imagen de Francia en España (1808-1850), Bilbao, Universidad del País Vasco.

BENEVOLO, Leonardo (1993): The European City, Oxford, Blackwell.

Breen, T. H. (1988): «"Baubels of Britain": The American Consumer Revolution of the 18th Century», *Past and Present*, núm. 119, pp. 74-101.

— (1993): «Narrative of Commercial Life: Consumption, Ideology, and Community on the Eve of the American Revolution», *The William and Mary Quarterly*, L/3, pp. 471-501.

Brewer, John (1997): The Pleasures of the Imagination English Culture in the Eighteenth Century, New York, Farrar Straus Giroux.

Brewer, John, y Porter, Roy (eds.) (1993): Consumption and the World of Goods, London, Routledge.

Bryden, Ingra, y Floyd, Janet (2000): Domestic space: reading the nineteenth-century interior, Mancheter, Manchester University Press.

Burr, Grace H. (1964): Hispanic Furniture: from the fifteenth through the eighteenth century, New York, Archive Press.

CLUNAS, Craig (1999): «Modernity Global and Local: Consumption and the Rise of the West», *American Historical Review*, 104/5, pp. 1497-1511.

CRUZ, Jesús (2000): Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española, Madrid, Alianza.

DAVIDOFF, Leonor, y HALL, Catherine (1987): Family fortunes, men and women of the English middle class, 1780-1850, Chicago, University of Chicago Press.

DELEITO Y PINUELA, José (1966): La mujer, la casa y la moda en la España del rey poeta, Madrid, Espasa.

Díaz-Plaja, Fernando (1993): La vida cotidiana en la España Romántica, Madrid, Edaf, 1993.

- Díez Baldeón, Clementina (1987): Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX, Madrid, Siglo XXI.
- ELORZA, Antonio (comp.) (1971): Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII, Madrid.
- HAIDT, Rebecca (1998): Embodying Enlightenment. Knowing the Body in Eighteenth-Century Spanish Literature and Culture, New York, St Martin's Press.
- HALL, Thomas (1997): Planning Europe's Capital Cities. Aspects of Nineteenth-Century Urban Development, Oxford, Chapman y Hall.
- HERR, Richard (1958): The Eighteeenth-Century Revolution in Spain, Princeton, University Press.
- Jovellanos, Melchor Gaspar (de) (1952): Obras publicadas e inéditas de Melchor Gaspar de Jovellanos, vol. L. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- Langley, Lester (1996): The Americas in the Age of Revolution, 1750-1850, New Haven, Yale University Press.
- LARRA, Mariano José (de) (1951): Artículos completos, Madrid, Aguilar.
- MADRAZO, Santos, y PINTO, Virgilio (dirs.) (1997): Madrid: Atlas histórico de la ciudad, siglos IX-XIX, Madrid, Fundación Caja Madrid.
- MARCUS, Sharon (1999): Apartment Stories. City and Home in Nineteenth-Century Paris and London, Berkeley, California.
- Martín Gatte, Carmen (1972): Los usos amorosos del dieciocho en España, Madrid, Siglo XXI.
- McDonogh, Gary W. (1986): Good families of Barcelona: a social history of power in the industrial era, Princeton, Princeton University Press.
- McKendrick, Neil; Brewer, John, y Plumb, J. H. (1982): The Birth of a Consumer Society. The Commercialization of Eighteenth-Century England, Bloomington, Indiana University Press.
- MESONERO ROMANOS, Ramón (de) (1967): Recuerdos de un viaje por Francia y Bélgica, vol. 203, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- (1991): Escenas matritenses, Madrid, Fernando Plaza.
- MORALES MOYA, Antonio (1998): «Introducción. La transformación del Antiguo Régimen: Ilustración y Liberalismo», en Ramón Menéndez Pidal (1998), Historia de España, t. 30, Madrid, Espasa.
- MORENO ALONSO, Manuel (1997): La forja del liberalismo en España. Los amigos de Lord Holland, 1793-1840, Madrid, Congreso de los Diputados.
- (1998): Blanco White. La obsesión de España, Sevilla, Alfar.
- Nenadic, Stana (1994): «Household Possessions and the Modernising City: Scotlan c. 1720 to 1840», en Anton J. Shuurman y Lorena Walsh (eds.), *Material culture: consumption, life-style, standard of living, 1500-1900*, Milano.
- Perrot, Michelle (1987): «At Home», en Philippe Aries y Georges Duby (eds.), A History of Private Life, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Pons, Anaclet, y Serna, Justo (1992): La ciudad extensa. La burguesía comercial financiera en la Valencia de mediados del XIX, Valencia, Diputació de València.
- Post, Ken (1999): Revolution and the European Experience, 1789-1914, New York, St. Martin's Press.
- Reddy, William (1987): Money and liberty in modern Europe: a critique of historical understanding, Cambridge, New York, Cambridge University Press.

RIETBERGEN, Peter (1998): Europe: A Cultural History, London, New York, Routledge.

RINGROSE, David (1996): Spain, Europe and the «Spanish miracle», 1700-1900, Cambridge, New York, Cambridge University Press.

Ruiz Plomeque, Eulalia (1985): «Ordenación y realidad urbana del casco antiguo madrileño en el siglo XIX», en *Urbanismo e historia urbana de España*, Madrid, pp. 501-516.

Ruiz Torres, Pedro (1994): «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación», en Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, vol. I,

Madrid, Alianza, pp. 159-192.

RYBCZYNSKI, Witold (1987): Home: a short history of an idea, New York, Viking. SABATO, Hilda (2001): «On Political Citicenship in Nineteenth-Century Latin America», The American Historical Review, núm. 106/4, pp. 1290-1315.

SAMBRICIO, Carlos (1985): «Sobre el proyecto y desarrollo urbano de Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Urbanismo e historia urbana de España*, Madrid, pp. 489-500.

SHAMMAS, Carole (1990): The pre-industrial consumer in England and America, Oxford, Clarendon Press.

— (1993): «Changes in English and Anglo-American consumption from 1550 to 1800», en Brewer y Porter, Consumption and the World of Goods, pp. 177-305.

Torras, Jaume, y Yun, Bartolomé (1999): Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX, Ávila, Junta de Castilla y León.

WEATHERILL, Lorna (1988): Consumer Behavior and Material Culture in Britain, 1660-1760, London, Routledge.

ZABALETA, Juan (1977): El día de fiesta, Madrid, José M. Díaz Borque.